



8012003
S.O. 07/jul.

CAYAMBE

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

CONSIDERANDO

Que la Escuela Fiscal Mixta "9 de Julio", fue fundada bajo la administración del Presidente Isidro Ayora, cumple en este año sus bodas de Diamante.

Que la Escuela Fiscal Mixta "9 de Julio", durante su tiempo de acción ha formado a la niñez Cayambeña.

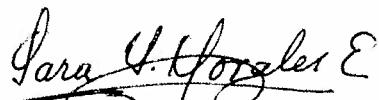
Que es deber de la Municipalidad, reconocer la fructífera labor desempeñada por la Escuela Fiscal Mixta "9 de Julio".

En uso de las facultades contempladas en la Ley de Régimen Municipal.

ACUERDA

- 1.- Condecorar al Pabellón de la Institución Educativa "9 de Julio", con la medalla al Mérito Educativo.
- 2.- Publicar el presente Acuerdo en los medios de comunicación locales.
- 3.- Entregar el original del presente Acuerdo, en la persona de su Director, Señor Licenciado Fausto Jácome.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Cantonal de Cayambe, a los siete días del mes de julio del 2003.



Prof. Yolanda Morales E.
VICEALCALDESA
GOBIERNO MUNICIPIO DE CAYAMBE




Dr. Mario Castro
PROCURADOR SINDICO



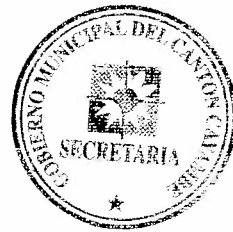


CAYAMBE

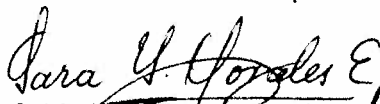
RAZÓN.- Carmen Rojas, Secretaria del Concejo Cantonal de Cayambe, certifica que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en sesión ordinaria del siete de julio del año 2003.


Carmen Rojas

SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CAYAMBE



En Cayambe, a los ocho días del mes de julio del año 2003, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley de Régimen Municipal, remitimos en tres ejemplares, al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Cayambe, el presente **ACUERDO**, para su trámite respectivo.



Prof. Yolanda Morales
VICEALCALDESA
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

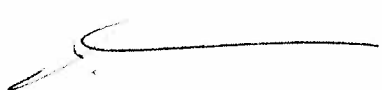



Carmen Rojas

SECRETARIA DEL CONCEJO



En Cayambe, a los ocho días del mes de julio del año 2003, habiéndose recibido tres ejemplares del presente **ACUERDO**, suscrito por la señora Vicealcaldesa y Secretaria del Concejo Municipal de Cayambe, SANCIONO, expresamente su texto y dispongo su promulgación para conocimiento de la ciudadanía.


Ing. Diego Bonifaz A.

ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

